



Expediente n.º	Procedimiento
734/2022	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Francisco Javier Montes Moreno, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Aragón

Vistas las bases para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de un/a Guarda-mantenedor de polideportivo-servicios múltiples, con carácter laboral temporal, mediante la modalidad de contrato de relevo,

de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

PRIMERO.-NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN: El órgano técnico de selección estará constituido de la siguiente manera.

PRESIDENTE: TITULAR: D. Antonio Bermejo Herranz

SUPLENTE: D. Jesús Sanz Gaona

VOCALES TITULAR: D. Víctor Marfil Escudero

SUPLENTE: D. Domingo Medina Rubio

TITULAR: Isabel Fuertes Juana

SUPLENTE: Isabel Carmen Moreno Lorente

TITULAR: Vanesa Ruiz Martinez

SUPLENTE: Sara Herranz Marco

SECRETARIO: Ana Maria Gil Zamora

SEGUNDO. Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO Publicar la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://molina-aragon.sedelectronica.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

